



SELO QVARTO, VAINTE  
 MANAYELLA, AÑO DE MIL  
 EFECIENTOS Y CINCUENTA  
 Y UNO.

54

que repare la razonada Junta de Reparacion y Arbitrios para que pro-  
 bidenencia reponga con este documento con expresion del ar. Cargos y Tensas  
 que deban hazerse Nacion y sea con toda brevedad entregandore al Sr. Conde  
 gidor para que dirponga ve coloque donde correspondia y se cumpla con esta pro-  
 bidenencia por parte de este Ayuntamiento.

la  
 Re. q. alor nom. de  
 lar Uliz. q. han sido  
 ab ex. nove incluan  
 en la quinta

El Sr. Conde gidor hizo presente un papel que le ha dirigido el Sr. In-  
 tendente General de este Reino en que le incluye una orden del Real Conse-  
 jo de Guerra sobre que se comprenda en la presente quinta los herma-  
 nos de los Ulizianos que han ido a el Exército con lo demas que contie-  
 ne; La Ciudad habiendole oido quedo en su inteligencia.

Cartas de examen Juan del Rio y laoria de tornero al de Antonio Contreras, la Cui los  
 admira alro y ejercicio de dhor oficio.

Dip. de Churra / El Sr. D. Luis Menchison Regidor Dijo que en fuerza del encargo  
 qde este Ayuntamiento para que proponga persona que viva el encargo de Dip.  
 del Partido de Churra, ve ha informado y le han asegurado ver sugeto habil  
 para ello Joseph Gomez, lo que ha represente para que seuelva la Comen; la  
 Cui nombro al Sr. D. Joseph Gomez por el Dip. y q. ve despache el titulo Comen;

Juan Ant. de Suenes  
 D. Luis Menchison

Antemi.

Gonzalo Chamorro